



**VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM**  
**PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE**  
**ELECCIÓN POPULAR**  
**PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Rosalva Mejía Corarrobias
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Precandidato
Cargo al que compete	Presidencia Municipal
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	Propietario
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Jocotepec

**II. PERFIL**  
**ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Lic. en Psicología Educativa. Maestría en Educación
Carrera Genérica	

**EXPERIENCIA LABORAL**

(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
Sep. de 1981	Sep. 2020	Secretaría de Educación Jalisco	Maestra de grupo primaria Directora	Público
Sep. de 1994		Secretaría de Educación	Mtra. de secundaria	Público

*grij*

## TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular,  
partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Presidenta	Pta. de Partido	20 - 23
Consejera	PRI	18 - 20

### ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Congreso de Mujeres por el cambio	Consejera Mpal.	02/03/2000
C.E.N. del PRI	Coordinadora General de Activismo Político Distrito 17	Junio 2000
Comite Mpal. Jocotepec	Tesorera	95 - 97
Consejo Municipal de Jocotepec	Consejera	2017.

**\*NOTA:** DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

*guy*